

**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER  
CANDIDATO(A) A REPRESENTANTE (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DE LOS EGRESADOS ANTE EL  
CONSEJO DE FACULTAD, DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA**

La Vicedecanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública hace constar que los integrantes de la siguiente plancha cumplen con los requisitos y ostentan las calidades establecidas en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, la Resolución Rectoral 39099 del 22 de agosto de 2014 y la Resolución de Decanato No.12024 del 27 de enero de 2023, para ser candidatos a representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.

Javier Alonso Bolívar Echeverri  
Candidato principal

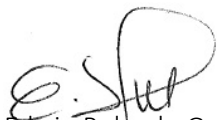
Egresado de Gerencia en Sistemas de Información en Salud Graduado en 2011  
Egresado de tecnología en Sistemas de Información en Salud Graduado en 2007

Astrid Eugenia García Carvajal  
Candidato suplente

Egresado de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental Graduado en 2012

Esta constancia se expide en Medellín el 02 de marzo de 2023.

Atentamente,



Edwin Rolando González Marulanda  
Vicedecano